

# COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO

**LICITACION PÚBLICA LOCAL  
LPL-SC-CEDHJ-023-2022**

**“ADQUISICIÓN DE GUÍAS PREPAGADAS PARA SERVICIO DE  
MENSAJERÍA”**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La presente hoja forma parte del Acta de apertura de propuestas de la  
Licitación Pública LPL-SC-CEDHJ-023-2022

Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria del 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del mismo año, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEDHJ, designó por unanimidad de votos a Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara como representante del Comité para las licitaciones sin concurrencia. Quien para el desarrollo del presente proceso fue debidamente notificada en su domicilio acreditado y vía correo electrónico el día 22 de marzo del presente año. Derivado de la Contingencia sanitaria COVID-19 y atendiendo al comunicado recibido de fecha 8 de abril del 2020, la CANACO solicitó que las sesiones tanto con o sin concurrencia del Comité se llevarán a cabo vía Sistema Electrónico de Videoconferencia, y sus notificaciones vía correo electrónico.

Siendo así, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 14 catorce horas con 09 nueve minutos del día 24 de marzo de 2022 reunidos en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se registra la asistencia de Héctor Alejandro Illan González Secretario Ejecutivo; Verónica Ruiz Enríquez, Secretaría Técnica; Honorio Gozzer Bañuelos, Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, así como la inasistencia de Josefina Ramírez Yáñez representante del Comité; tal y como se señala en el apartado 5 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**



**Primero.** De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que no se recibieron propuestas para la presente licitación.

**Segundo.** Al no haberse recibido ninguna propuesta para la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-SC-CEDHJ-023-2022 “ADQUISICIÓN DE GUÍAS PREPAGADAS PARA SERVICIO DE MENSAJERÍA”**, se **declara desierta** la presente licitación pública de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracción VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Tercero.** La Secretaria Técnica da a conocer a los asistentes que se encuentran presentes, que el procedimiento a desarrollar, será el de conformidad con el artículo 72 punto 1 fracciones VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; derivado de haberse declarado desiertas las licitaciones LPL-SC-CEDHJ-020-2022 y la actual LPL-SC-CEDHJ-023-2022.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 14 catorce horas con 20 veinte minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

**POR EL COMITÉ**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p><b>Raúl Uranga Lamadrid</b> Suplente: Josefina Ramírez Yáñez</p>	<p>Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara</p>	
<p><b>Alicia Ortega Solís</b> Suplente: Honorio Gozzer Bañuelos</p>	<p>Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p><b>Verónica Ruiz Enríquez</b></p>	<p>Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p><b>Héctor Alejandro Illan González</b></p>	<p>Secretario Ejecutivo</p>	